

GOBERNACIÓN INM

ACUSE

SEGOB SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

08 JUN 2023
RECIBIDO

HORA RECIBIDO

Mtra. Elba Matilde Loyola Orduña
Directora General de Recursos Humanos
de la Secretaría de Gobernación
Presente

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Oficio No. INM/DGA/ 1559 /2023

Ciudad de Mexico, a 05 de junio de 2023

Asunto: Se remite Manual de Organización Especifico de la Sub Comisión Jurídica

RECIBIDO
18 JUN 2023
HORA RECIBIDO 14:15
Mtra. Matilde

Por este medio, hago referencia al oficio SDHPM/UPMRIP/610/2023 (se adjunta para mayor referencia), mediante el cual la Jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), **emitió su opinión favorable** al proyecto de Manual de Organización Especifico (MOE) de la Sub Comisión Jurídica (SCJ) del Instituto Nacional de Migración (INM), así como, diversas observaciones y sugerencias.

Al respecto, con ofurso INM/SCJ/4209/2023 (se adjunta para mayor referencia), el Sub Comisionado Jurídico, dio atención a dichas observaciones y sugerencias, por lo que, autorizo el proyecto de MOE, para que esta Dirección General de Administración continúe con las gestiones para su respectiva actualización.

En este sentido, con fundamento en los artículos 91, fracción XXXV, 95, fracción XVI, 125, fracción XIX, 129, fracción XVII y 136, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, solicito tenga a bien emitir el Dictamen Técnico del MOE de la SCJ del INM, con el propósito de continuar con los trámites a los que haya lugar.

Finalmente, para lo anterior, se anexa en medio magnético (CD) el multicitado proyecto de MOE en formato Word, así como el cuadro de alineación en formato Excel.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN INM
RECIBIDO
12 JUN. 2023
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Abraham Ezequiel Zurita Capdepont
Director General de Administración

Firma en suplencia por ausencia del Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración, el Lic. Miguel Angel Hernández Ortega, Director de Organización y Evaluación del Desempeño de este Órgano Administrativo Desconcentrado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación

- C.c.p. Lic. Alejandro Encinas Rodríguez.- Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB.- Para su conocimiento.
- Dr. Francisco Garduño Yañez.- Comisionado del Instituto Nacional de Migración.- Para su conocimiento.
- Rocío González Higuera.- Jefa de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SEGOB.- Para su conocimiento.
- Lic. Alejandro Tagle Marroquín.- Sub Comisionado Jurídico del INM.- Para su conocimiento.
- Mtro. Arturo Rodríguez de la Fuente.- Coordinador de Modernización, Organización y Eficiencia-Administrativa. Para su conocimiento.
- Mtro. Jesús Hernández Reyes.- Director de Procesos, Manuales y Modernización Administrativa de la SEGOB.- Para su conocimiento.
- Lic. Miguel Angel Hernández Ortega.- Director de Organización y Evaluación del Desempeño.- Para su conocimiento.

RECIBIDO
09 JUN. 2023 12:26
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Revisó Elaboró
Lc. Francisco Javier Aviles Flores, N. IV. Jefe de Departamento de Manuales Administrativos
09 JUN. 2023
CONTROL DE GESTIÓN
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN Y EVALUACION DE DESSEMPEÑO

2023
Francisco VILA